

Máster en Neurociencia: Criterios de Valoración		Porcentaje
1. Expediente académico de la titulación de acceso.		70
2. Formación específica previa en Neurociencia (excepto titulación de acceso).		5
3. Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del Máster, en empresas o centros de investigación.		5
4. Experiencia docente e investigadora en áreas afines.		5
5. Adecuación del perfil del candidato/a a los objetivos y contenidos del programa.		10
	Se valorará la adecuación de la titulación de procedencia.	
6. Otros méritos.		5
	En este punto se considerarán diversos aspectos de los candidatos que puedan tener interés y relevancia para la futura realización del Máster, entre ellos:	
	6.1. Proyecto de Trabajo Fin de Máster (TFM) . Dado que los estudiantes que solicitan el Master pueden estar colaborando con algún grupo de investigación, es posible que puedan indicar el tema sobre el que desarrollar el TFM y la confirmación por el responsable del grupo de la posibilidad de su realización. En ese caso, el Proyecto de TFM también será objeto de valoración, considerando fundamentalmente su adecuación al Máster, la existencia de fuentes de financiación, y la viabilidad de dicho proyecto.	
	6.2. Conocimiento de idiomas de interés científico acreditados por organismos oficiales. Se valorarán principalmente los conocimientos de inglés , siendo recomendable alcanzar un nivel de usuario independiente (nivel B2) del marco común europeo de referencia.	

Se recuerda que **SÓLO SE EVALUARÁN LOS MÉRITOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS.**